



# **301573: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA**

## **Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2024**

---

**Abril 2025**



Documento elaborado por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional (OPDI).

Responsable:

Econ. Juan Anibal Ramos Sánchez

Planificador de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional-MPS

Revisado por:

Ing. Félix Edgardo Campos Martínez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional-MPS

Validado por:

CPC. Lucio Cruzado Chumacero

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Lugar y Fecha:

Sullana, abril 2025

Municipalidad Provincial de Sullana

Calle Bolívar N° 160

Sullana, Sullana, Piura

[www.munisullana.gob.pe](http://www.munisullana.gob.pe)



## Contenido

1. Resumen Ejecutivo
2. Prioridades de la política institucional
  - ✓ Misión del pliego
  - ✓ Prioridades de la política institucional
  - ✓ Alcance de la evaluación
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)
  - 3.1. Valoración del desempeño del PEI
  - 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)
  - 4.1. Estado integral de las AEI
  - 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)
  - 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Anexos



## 1. Resumen Ejecutivo

Se describe a continuación una síntesis con los hallazgos más relevantes de la evaluación del desempeño PEI en el año 2024 y se presenta de manera sucinta la valoración de los resultados alcanzados a nivel de objetivos y las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los logros esperados durante el presente año de implementación:

- El presente informe de evaluación se realiza en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2026, de la Municipalidad Provincial de Sullana (MPS), el cual contiene 12 (doce) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 34 (treinta y cuatro) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).
- El PEI en su conjunto, en el año 2024, ha obtenido un nivel de cumplimiento del 88.19%, según el IGI (Índice de Gestión Institucional) del reporte de seguimiento del PEI, lo que refleja un avance significativo de los Objetivos y Acciones Estratégicas programadas.
- Los OEI.02; OEI.03; OEI.05; OEI.06; OEI.07; OEI.08 y; OEI.09, de acuerdo a sus indicadores, han alcanzado un nivel de cumplimiento igual o mayor al 95% de lo previsto.
- Para el presente informe de evaluación, se ha determinado y delimitado incorporar para el análisis, 02 (dos) objetivos y 10 (diez) acciones estratégicas institucionales del PEI Ampliado 2019-2026.
- El OEI.11 "Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia", sólo obtuvo un avance del 20%, respecto al logro esperado. El principal factor adverso es la creciente Inseguridad, lo que desalienta la inversión privada y la incidencia desfavorable de una mayor afluencia de los visitantes.
- El OEI.04 "Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia", su avance al finalizar el año fue de 47.65%, siendo una seria limitación la falta de apoyo logístico (principalmente movilidad) y una débil campaña de difusión y sensibilización de los servicios médicos ofrecidos a los ciudadanos.
- El 50% de las AEI, han alcanzado un nivel de implementación igual o mayor al 95% de lo previsto obtener.
- La AEI.06.01 "Programas educativos elaborados para los educandos de la provincia" y la AEI.12.03 "Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad", no fueron implementadas en el año 2024 (avance 0%).
- Para la implementación de las AEI, se han requerido un total de 323 Actividades Operativas e Inversiones (AO/I), según el POI Modificado. El 46% de las AO/I, se encuentran vinculadas a las AEI.10.02, AEI.12.06, AEI.05.01 y AEI.01.01.
- No obstante, a que el PEI Ampliado 2019-2026, sólo tiene vigencia hasta el año 2024, debido a que en enero del 2025 se aprobó el nuevo PEI 2025-2030, se ha considerado pertinente establecer recomendaciones, teniendo en consideración la relativa similitud de objetivos y acciones estratégicas
- Para el OEI.04, se recomienda disponer de movilidad para las campañas médicas (desde su difusión) y de los medicamentos básicos.
- Para el OEI.11, se recomienda generar facilidades y condiciones favorables para fomentar la oferta turística de la localidad.
- Para la AEI.12.03, se recomienda designar un equipo de trabajo que se encargue de la implementación de las diversas etapas del tránsito al Servicio Civil.
- Para la AEI.10.01, se recomienda Realizar campañas de sensibilización y facilidades para el otorgamiento de permisos de circulación a los conductores de vehículos menores



## 2. Prioridades de la política institucional

### ✓ Misión del pliego:

Conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la Municipalidad Provincial de Sullana declara suya la siguiente Misión institucional:

“Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia de Sullana, brindando una mayor cobertura de servicios públicos oportunos, adecuados y eficaces”

### ✓ Prioridades de la política institucional:

1. Impulsar proyectos de inversión en infraestructura básica con impacto socioeconómico sostenible.
2. Fomentar una cultura de paz y respeto, fortaleciendo los servicios de seguridad ciudadana.
3. Desplegar una gestión del riesgo de desastres preventiva y con oportuna respuesta.
4. Prestar servicios públicos inclusivos y focalizados de salud, alimentación y educación, fomentando la cultura, el arte y el deporte, con énfasis a las personas en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad.
5. Propiciar un sistema económico local sostenible del agro y la pequeña empresa.
6. Promover un distrito limpio, natural y una cultura ambiental ciudadana, para el adecuado desarrollo de la vida.
7. Orientar el crecimiento urbano planificado y ordenado del distrito.
8. Modernizar la gestión institucional para una adecuada entrega de los servicios municipales, fomentando una amplia participación vecinal en el desarrollo provincial.

### ✓ Alcance de la evaluación:

La Municipalidad Provincial de Sullana (MPS), se constituye como Pliego y a la vez como una sola Unidad Ejecutora (UE 301573).

La MPS, cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2026, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0562-2023, del 16.05.2023, el cual contiene 12 (doce) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 34 (treintaicuatro) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

La presente evaluación se desarrolla sobre el PEI antes mencionado, en base al comportamiento y los resultados obtenidos en el año 2024.

De igual forma, cabe señalar, que en el mes de enero del 2025 se ha aprobado el nuevo PEI 2025-2030, con lo cual el PEI Ampliado 2019-2026, sólo tiene vigencia hasta el año 2024 y a partir del año 2025 las evaluaciones se realizarán en base al PEI 2025-2030.

Para determinar el alcance de la presente evaluación institucional, se ha considerado los siguientes factores:



- Alertas identificadas en la etapa de seguimiento, es decir aquellos OEI o AEI en los que no se alcanzó los logros esperados (no han superado el 65% de avance) a fin de realizar las acciones necesarias.
- Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados a las funciones sustantivas de la Entidad.

En función a ello, se ha determinado y delimitado, incorporar para el presente informe de evaluación, 02 (dos) objetivos y 10 (diez) acciones estratégicas institucionales del PEI Ampliado 2019-2026, según el detalle siguiente:

1. AEI.03.02 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
2. OEI.04 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia
3. AEI.04.01 Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia
4. AEI. 06.01 Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia
5. AEI. 07.02 Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia
6. AEI. 09.02 Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia
7. AEI. 10.01 Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio de la Provincia
8. OEI.11 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia
9. AEI. 11.01 Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia
10. AEI. 12.03 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad
11. AEI. 12.04 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial
12. AEI. 12.07 Gobierno Electrónico implementado en la Municipalidad

Los OEI y AEI priorizados, serán analizados en mayor detalle como parte de la evaluación, en base a la información proveniente del reporte de seguimiento POI y del reporte de seguimiento PEI año 2024; así como de información complementaria obtenida de las áreas orgánicas que tienen bajo su responsabilidad la implementación de los OEI y AEI antes descritos.

### 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

#### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

El PEI 2019-2026 Ampliado, de la Municipalidad Provincial de Sullana, cuenta con 12 OEI, cuya implementación para el año 2024 es medido a través de 12 indicadores. El cálculo de estos indicadores, ha sido realizado y registrado por las áreas orgánicas responsables de la implementación de los mismos.

En términos generales y de acuerdo al IGI (Índice de Gestión Institucional), que se visualiza en el reporte de seguimiento del PEI año 2024, el PEI en su conjunto (tanto para sus OEI y AEI) ha obtenido un nivel de avance físico del 88.19%, en relación a lo esperado alcanzar en el 2024. Este resultado, refleja un avance significativo de los Objetivos y Acciones que se programaron por parte de la Municipalidad para este año.

Los resultados obtenidos de la implementación anual respecto a las metas de los 12 indicadores de los 12 OEI, evidencian que 07 indicadores presentan avances en un



rango mayor o igual al 95%, 03 indicadores presentan avances entre el 75% y 95% y 02 indicadores presentan avances hasta el 75% (Ver Cuadro N° 01).

Cabe precisar que en el PEI 2019-2026 Ampliado, de la Municipalidad Provincial de Sullana, se ha establecido para cada OEI, un sólo indicador.

De acuerdo a los resultados de la semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores por cada OEI, según el Cuadro N° 01, se ha determinado lo siguiente:

**Rango  $\geq 95\%$ :** Los 07 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, corresponden al OEI.02; OEI.03; OEI.05; OEI.06; OEI.07; OEI.08 y; OEI.09.

**Rango [75%-95%>:** Los 03 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, corresponden al OEI.01; OEI.10 y; OEI.12.

**Rango [0%-75%>:** Los 02 indicadores que se encuentran en este nivel de avance, corresponden al OEI.04 y; OEI.11.

**Cuadro N° 01: Semaforización del Nivel de Cumplimiento de los Indicadores de los OEI año 2024**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI	TOTAL DE INDICADORES	$\geq 95\%$	[75%-95%>	[0%-75%>
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	1		1	
OEI.02	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.03	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	1	1		
OEI.04	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	1			1
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.07	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.08	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	1	1		
OEI.10	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	1		1	
OEI.11	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	1			1
OEI.12	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	1		1	
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01



De manera más específica, podemos señalar que de los 07 indicadores que se encuentran en el **Rango  $\geq 95\%$**  de avance anual, los que corresponden a los OEI.02, OEI.03, OEI.05, OEI.06, OEI.08 y OEI.09 todos éstos han superado el 100% de la meta programada y; en el caso del OEI.07, alcanzó un avance del 96.17% (Ver Cuadro N° 02).

Al respecto, de acuerdo a los resultados indicados en el párrafo anterior y analizando los componentes de los OEI, se puede establecer que, por un lado, los indicadores seleccionados no recogen o representan de manera significativa lo que se pretende medir y; por otro lado, los logros esperados o estimados no han sido desarrollados con el debido fundamento y criterio técnico. A ello se suma las imprecisiones en el método de cálculo, según la ficha técnica correspondiente.

En el caso de los 02 indicadores que se encuentran en el **Rango [0%-75%>** de avance anual, podemos señalar que, en el caso del OEI.04, su avance al finalizar el año fue de 47.65% y; para el OEI.11, sólo obtuvo un avance del 20% (Ver Cuadro N° 02).

**Cuadro N° 02: Nivel de implementación de los OEI medido por su indicador año 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Línea Base		Logro Esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance Tipo I (%) 2024
			Año	Valor			
<b>OEI.01</b>	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.01	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	03.08-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	2017	25.7	92	77.07	83.77
<b>OEI.02</b>	<b>REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.02	Porcentaje que denuncia eventos que atentó contra la seguridad	03.07-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	2017	2.54	2.64	4.16	100
<b>OEI.03</b>	<b>PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS</b>						
IND.01.OEI.03	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres, a través de la implementación de brigadas para la atención de la emergencia	03.07.02-SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	2017	12	16	35.71	100
<b>OEI.04</b>	<b>CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.04	Número de consultas médicas ofrecidas a los pobladores de Sullana atendidos a tarifa social	03.09.05-SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	2017	0	14800	7052	47.65
<b>OEI.05</b>	<b>PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.05	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	2017	0.49	0.58	3.1	100
<b>OEI.06</b>	<b>CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA</b>						



IND.01.OEI.06	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora	03.09.01- SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA , DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	2017	50	53	66.66	100
<b>OEI.07</b>	<b>PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.07	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	03.12-UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	2017	99.4	99.3	95.5	96.17
<b>OEI.08</b>	<b>PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.08	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2017	28.4	35	53.17	100
<b>OEI.09</b>	<b>PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.09	Número de licencias de edificación nuevas, emitidas anualmente a los pobladores del distrito de Sullana	03.08.03- SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	2017	273	1090	1463	100
<b>OEI.10</b>	<b>MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.10	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano que prestan servicios en la Provincia	03.13-GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	2017	70	70	55	78.57
<b>OEI.11</b>	<b>INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA</b>						
IND.01.OEI.11	Número de establecimientos formales de servicios turísticos	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2017	0	5	1	20
<b>OEI.12</b>	<b>FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL</b>						
IND.01.OEI.12	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	03.05-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2017	0	100	91.81	91.81

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

De acuerdo al alcance de la evaluación, son 02 (dos) los OEI priorizados, sobre los cuales se describirá los hallazgos que resulten del análisis a través de sus indicadores; así como del comportamiento y cumplimiento de sus AEI asociadas y de la información complementaria proporcionada por las áreas responsables de su desempeño.

Uno de estos Objetivos es el OEI.04 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia, el cual tiene por finalidad medir la incidencia de apoyo que la Municipalidad brinda en los servicios primarios de salud hacia la población de la provincia.



Para el monitoreo y medición del OEI.04, se ha considerado como indicador, el número de consultas médicas ofrecidas a los pobladores de Sullana atendidos a tarifa social, las cuales son ofrecidas por la Municipalidad Provincial de Sullana a un precio social, y se desarrollan generalmente a través de campañas médicas por diferentes especialidades, en diferentes sectores de la localidad.

El área responsable de la implementación del OEI.04; así como de la medición del indicador, es la Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil y; el método de cálculo del indicador es la suma del número de consultas médicas atendidas a tarifa social y el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto brindar 14,800 consultas médicas; pero al final del año sólo se efectuaron 7,052 consultas; es decir sólo se alcanzó un avance anual del 47.65%, tal como se puede ver en el Cuadro N° 03.

**Cuadro N° 03 Avance de Metas PEI año 2024 del OEI.04**

Código	Denominación	Unidad de Medida	Logro Esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance (%) 2024	Unidad de Organización
OEI.04	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA				47.65	
IND.01.OEI.04	Número de consultas médicas ofrecidas a los pobladores de Sullana atendidos a tarifa social	Número	14,800	7,052	47.65	03.09.05-Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

Los factores que no han permitido alcanzar un adecuado desempeño de este OEI han sido los siguientes:

- Débil campaña de difusión y sensibilización de los servicios médicos ofrecidos a los ciudadanos.
- Falta de apoyo logístico, principalmente lo referido a la movilidad, tanto para el traslado del personal de salud como de los implementos e instrumental médicos.

El OEI.04, cuenta con dos (02) AEl, las cuales son de responsabilidad de la Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil. La primera de ellas, la AEI.04.01 Programas de salud preventivo promocional orientados a favor de la población de la provincia, sólo alcanzó al final del año un avance de 30%, la cual será objeto de análisis en el numeral siguiente. En el caso de la AEI.04.02 Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables, medido a través del indicador "porcentaje de población que accede al Seguro integral de Salud (SIS)", su avance fue de 96.29%, es decir alcanzó un nivel bastante cercano a lo previsto.

**En el caso del OEI.11 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia**, tiene como propósito desarrollar e impulsar la oferta turística como mecanismo de incidencia para mejorar y fomentar el sector turismo en nuestra localidad.

Para su monitoreo y medición, se ha considerado un (01) indicador (Número de establecimientos formales de Servicios Turísticos), el que busca medir la cantidad



de establecimientos vinculados a servicios turísticos que se formalizan y brindan sus servicios.

El área responsable de la medición del indicador es la Gerencia de Desarrollo Económico y; el método de cálculo del indicador es la suma establecimientos formales de Servicios Turísticos que se incorporan en el año 2024. Por su parte, el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto lograr formalizar 05 establecimientos de servicios turísticos; pero al final del año sólo se formalizó 01 establecimiento; es decir se alcanzó sólo un avance anual del 20%, tal como se puede ver en el Cuadro N° 04.

**Cuadro N° 04 Avance de Metas PEI año 2024 del OEI.11**

Código	Denominación	Unidad de Media	Logro Esperado 2024	Valor Obtenido 2024	Avance (%) 2024	Unidad de Organización
OEI.11	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA				20	
IND.01.OEI.11	Número de establecimientos formales de servicios turísticos	Número	5	1	20	03.10- Gerencia de Desarrollo Económico

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

El principal factor que no ha permitido alcanzar un adecuado desempeño del OEI.11, es la creciente Inseguridad en la Región, lo que desalienta la inversión privada; y que genera a su vez una incidencia desfavorable de una mayor afluencia de los visitantes, y por consiguiente afecta el despegue turístico de la zona, por cuanto los servicios turísticos radican en su capacidad para crear experiencias que satisfagan las necesidades del consumidor.

El OEI.11, cuenta con dos (02) AElS, las cuales son de responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Económico. La primera de ellas, la AEl.11.01 Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia, sólo alcanzó al final del año un avance del 25%, la cual será objeto de análisis en el numeral siguiente. En el caso de la AEl.11.02 Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia, cuyo indicador es el número de actividades de promoción turística de la provincia; su avance fue de 100%, es decir la Municipalidad logró alcanzar la meta prevista anual.

**4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

**4.1. Estado integral de las AEI**

El PEI Ampliado 2019-2026, de la Municipalidad Provincial de Sullana, cuenta con 34 (treinta y cuatro) AEI y la medición de su implementación, se realiza mediante 34 indicadores. Los cálculos y resultados de estos indicadores, han sido elaborados y registrados por las áreas orgánicas responsables de la ejecución de estas AEI.

Al término del año, 17 indicadores que corresponden a 17 AEI han obtenido un desempeño alto (igual o mayor del 95%); 05 indicadores presentan un desempeño



medio (entre 75% y menos de 95%) y 12 indicadores muestran un desempeño bajo (menor al 75%). Estos resultados, se pueden visualizar en el Cuadro N° 05.

**Cuadro N° 05 Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI del año 2024**

OEI	Desempeño			Total de Indicadores de AEI
	Bajo	Medio	Alto	
	[0%-75%>	[75%-95%>	≥ 95%	
OEI.01			1	1
OEI.02			1	1
OEI.03	1		1	2
OEI.04	1		1	2
OEI.05		1	1	2
OEI.06	1			1
OEI.07	1		4	5
OEI.08		2	1	3
OEI.09	1	1	2	4
OEI.10	1		1	2
OEI.11	1		1	2
OEI.12	5	1	3	9
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>34</b>

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

Por lo tanto, podemos señalar que el 50% del total de las AEI, han logrado cumplir con las metas previstas en el año 2024 (sus indicadores muestran avances superiores al 95%). Estas 17 AEI, que han logrado resultados satisfactorios, son las siguientes (ver detalle en el Cuadro N° 06):

- AEI.01.01: Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia
- AEI.02.01: Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia
- AEI.03.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
- AEI.04.02: Programa de salud orientados a poblaciones vulnerables
- AEI.05.01: Escuelas multidisciplinarias para jóvenes y niños en la provincia
- AEI.07.01: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia
- AEI.07.03: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia
- AEI.07.04: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia
- AEI.07.05: Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia



- AEI.08.01: Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia
- AEI.09.01: Plan de desarrollo urbano implementado de la provincia
- AEI.09.03: Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia
- AEI.10.02: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia
- AEI.11.02: Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia
- AEI.12.01: Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad
- AEI.12.08: Gestión financiera optimizada del gasto corriente en beneficio de la municipalidad
- AEI.12.09: Procesos simplificados con la metodología de la PCM, en la municipalidad

Por otro lado, cabe señalar que 05 AEI presentaron al final del año un nivel de desempeño regular; es decir alcanzaron niveles de avance entre el 75% y 95%. Se describe a continuación estas 05 AEI. El detalle se aprecia en el Cuadro N° 06:

- AEI.05.02: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia
- AEI.08.02: Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la provincia
- AEI.08.03: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia
- AEI.09.04: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia
- AEI.12.05: Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.

Por último, son 12 (doce) las AEI, que muestran un nivel de desempeño bajo, es decir al final del año presentan avances inferiores al 75%. Las 12 AEI, representan el 35% del total de las AEI (34) que se encuentran contenidas en el PEI bajo análisis. Esta 12 AEI, según su nivel de cumplimiento, las podemos desagregar en (ver Cuadro N° 06):

- a) AEI, que alcanzaron niveles de avance entre 50% y 75%:
  - AEI.07.02: Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.
  - AEI.12.02: Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.
  - AEI.12.04: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial.
  - AEI.12.06: Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.
  - AEI.12.07: Gobierno electrónico implementado en la Municipalidad.
- b) AEI, que alcanzaron niveles de avance menor al 50%:
  - AEI.03.02: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
  - AEI.04.01: Programas de salud preventivo promocional orientados a favor de la población de la provincia.
  - AEI.09.02: Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia.
  - AEI.10.01: Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la provincia.
  - AEI.11.01: Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia.



c) AEI, que no fueron implementadas (avance 0 %):

- AEI.06.01: Programas educativos elaborados para los educandos de la provincia.
- AEI.12.03: Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.

**Cuadro N° 06 Nivel de implementación medido por el indicador de las AEI**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.01.01</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de cobertura de alcantarillado (urbano)	2017	25.7	60	96	64.2	100	100
<b>AEI.02.01</b>	<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN LA PROVINCIA</b>						<b>50</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia	2017	0	100	50	100	50	100
<b>AEI.03.01</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>						<b>11.67</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel subnacional	2017	50	60	7	261.1	11.67	100
<b>AEI.03.02</b>	<b>ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL</b>						<b>0</b>	<b>23.53</b>
IND.01.AEI.03.02	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	2017	15	17	0	4	0	23.53
<b>AEI.04.01</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>						<b>ND</b>	<b>30</b>
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en la Provincia	2017	10.8	15	ND	4.5	ND	30
<b>AEI.04.02</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES</b>						<b>ND</b>	<b>96.29</b>
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	2017	10	14	ND	13.48	ND	96.29
<b>AEI.05.01</b>	<b>ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA</b>						<b>32</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de la población que accede a Escuelas Multidisciplinarias de la provincia	2017	2.83	3.5	1.12	4.68	32	100
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA</b>						<b>ND</b>	<b>87.63</b>
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	2017	75	97	ND	85	ND	87.63
<b>AEI.06.01</b>	<b>PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos de la Provincia	2017	0.11	0.15	0.32	0	100	0
<b>AEI.07.01</b>	<b>SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>100</b>



IND.01.AEI.07.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	2017	256	350	947.09	1,876.14	100	100
<b>AEI.07.02</b>	<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA</b>						<b>30.19</b>	<b>62.71</b>
IND.01.AEI.07.02	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia	2017	60,000	80,000	24,151.03	50,168.85	30.19	62.71
<b>AEI.07.03</b>	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia	2017	6.5	8.63	100	102.92	100	100
<b>AEI.07.04</b>	<b>PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>						<b>51.02</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental (PLANEFA)	2017	0	98	50	103.33	51.02	100
<b>AEI.07.05</b>	<b>ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA</b>						<b>66.67</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.07.05	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la Provincia	2017	0	12	8	61	66.67	100
<b>AEI.08.01</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.08.01	Número de Agentes económicos que participan en el Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en la Provincia	2017	800	900	960	2,106	100	100
<b>AEI.08.02</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA</b>						<b>77.94</b>	<b>77.94</b>
IND.01.AEI.08.02	Número de establecimientos comerciales formalizados en la Provincia	2017	440	680	214	530	31.5	77.94
<b>AEI.08.03</b>	<b>ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>88</b>
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la Provincia	2017	2.25	3.5	7.03	3.08	100	88
<b>AEI.09.01</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA</b>						<b>100</b>	<b>97.5</b>
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	2017	0	92	100	89.7	100	97.5
<b>AEI.09.02</b>	<b>CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA</b>						<b>15.99</b>	<b>31.04</b>
IND.01.AEI.09.02	Número de actualizaciones catastrales de la jurisdicción del distrito	2017	734	2,545	407	790	15.99	31.04
<b>AEI.09.03</b>	<b>SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA</b>						<b>30.74</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.09.03	Número de títulos de propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Sullana	2017	178	1,015	312	1,539	30.74	100
<b>AEI.09.04</b>	<b>ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>						<b>7.14</b>	<b>93.67</b>
IND.01.AEI.09.04	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia	2017	50	98	7	91.8	7.14	93.67
<b>AEI.10.01</b>	<b>ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>						<b>4.37</b>	<b>6.67</b>



IND.01.AEI.10.01	Número de permisos de circulación, otorgados simplificada a los conductores de vehículos menores del distrito	2017	370	3,000	131	200	4.37	6.67
<b>AEI.10.02</b>	<b>SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>						<b>28.57</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.10.02	Número de Vehículos de Transporte masivo intervenidos en la Provincia	2017	4,398	1,400	400	2,500	28.57	100
<b>AEI.11.01</b>	<b>ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA</b>						<b>ND</b>	<b>25</b>
IND.01.AEI.11.01	Número de Operadores Turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben Asistencia Técnica en la Provincia	2017	0	4	ND	1	ND	25
<b>AEI.11.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA</b>						<b>42.86</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.11.02	Número de actividades de promoción Turística de la provincia	2017	8	14	6	16	42.86	100
<b>AEI.12.01</b>	<b>RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>84</b>	<b>99.66</b>
IND.01.AEI.12.01	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	2017	85	100	84	99.66	84	99.66
<b>AEI.12.02</b>	<b>GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>45.11</b>	<b>60.16</b>
IND.01.AEI.12.02	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	2017	100	70	31.58	42.11	45.11	60.16
<b>AEI.12.03</b>	<b>SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>0</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.12.03	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad (según etapas del Servicio Civil de la Municipalidad, implementadas progresivamente)	2017	0	85	0	0	0	0
<b>AEI.12.04</b>	<b>ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</b>						<b>50</b>	<b>65</b>
IND.01.AEI.12.04	Porcentaje de JUVECOS y organizaciones civiles participantes del presupuesto participativo en relación al número de JUVECOS y organizaciones civiles invitadas	2017	87	100	50	65	50	65
<b>AEI.12.05</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>						<b>28.57</b>	<b>85.71</b>
IND.01.AEI.12.05	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	2017	5	14	4	12	28.57	85.71
<b>AEI.12.06</b>	<b>ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>50</b>	<b>66.32</b>
IND.01.AEI.12.06	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	2017	0	100	50	66.32	50	66.32
<b>AEI.12.07</b>	<b>GOBIERNO ELECTRONICO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>50</b>	<b>50</b>
IND.01.AEI.12.07	Número de nuevos aplicativos informáticos diseñados para los procesos de las unidades orgánicas de la Municipalidad	2017	5	6	3	3	50	50
<b>AEI.12.08</b>	<b>GESTION FINANCIERA OPTIMIZADA DEL GASTO CORRIENTE EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>50</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.12.08	Porcentaje de reducción del gasto corriente, en relación al periodo anterior	2017	1.67	2	1	5.84	50	100
<b>AEI.12.09</b>	<b>PROCESOS SIMPLIFICADOS CON LA METODOLOGÍA DE LA PCM, EN LA MUNICIPALIDAD</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.12.09	Número de nuevos procesos simplificados con la Metodología de la PCM	2017	0	4	32	150	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, Valor obtenido



Para la implementación de las AEI, se consideraron en la fase de la consistencia del POI-PIA, un total de 146 AO/I. Pero, durante la ejecución del POI, se crearon nuevas AO/I, otras fueron inactivadas y varias de estas AO/I fueron reprogramadas. El POI Modificado, culminó con un total de 323 AO/I. Una de las apreciaciones que se puede observar en la formulación y ejecución del POI, es que no se han considerado AO/I, vinculadas para la AEI.08.02 "Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia", ni para la AEI.02.09 "Procesos simplificados con la metodología de la PCM, en la Municipalidad"; por lo que las AO/I se encuentran vinculadas a 32 AEI. El comportamiento de las cantidades de estas AO/I vinculadas a las AEI y por centro de costo se aprecian en el **Anexo 01 Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.**

Tomando en cuenta esta observación, se han requerido para el año 2024, la consideración en el POI Modificado, un total de 323 Actividades Operativas e Inversiones (AO/I), las cuales fueron vinculadas a 32 AEI. De este total de AO/I, el 66% (213 AO/I) son las que han logrado alcanzar un avance físico igual o mayor al 100%, de lo programado en el año 2024, tal como se puede ver en el **Cuadro N° 07.**

De la lectura del **Cuadro 07**, se puede establecer que el mayor número de AO/I, se encuentran vinculadas a las siguientes AEI:

- AEI.10.02 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, con 59 AO/I;
- AEI.12.06 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD, con 43 AO/I;
- AEI.05.01 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA, con 26 AO/I;
- AEI.01.01 SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, con 20 AO/I.

En su conjunto, las 04 AEI antes descritas, concentran el 46% del total de AO que se han considerado en el POI año 2024 de la Municipalidad. Y el mayor número de AO/I, están referidas a inversiones en infraestructura vial (representan el 18% del total de AO/I del POI).

De manera complementaria, podemos señalar que, en el caso de la AEI.10.02, la mayor parte de las AO vinculadas a esta AEI, se encuentran en la Subgerencia de Obras (39 AO) y Subgerencia de Estudios y Proyectos (14 AO). Por su parte, en el caso de la AEI.12.06, la mayor parte de las AO, son de responsabilidad del Órgano de Control Interno (14 en total). En el caso de la AEI.05.01, sucede una situación parecida que en la AEI.10.02, pues 16 de las AO son de responsabilidad de la Subgerencia de Obras y 05 AO de la Subgerencia de Estudios y Proyectos. Lo mismo sucede en la AEI.01.01, en donde la Subgerencia de Obras es responsable de 10 AO y la Subgerencia de Estudios y Proyectos de 06 AO (Ver Cuadro N° 07).

De lo expuesto en el párrafo anterior, se concluye que en la Subgerencia de Obras y en la Subgerencia de Estudios y Proyectos, se concentran la mayor cantidad de AO, las cuales corresponden principalmente a Inversiones. En el caso de la Subgerencia de Obras, son 80 las AO/I que ha manejado en el año 2024 y; en el caso de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, son 39 AO/I. En su conjunto, ambas áreas orgánicas, concentran el 37% del total de AO/I que ha tenido a cargo la Municipalidad en el 2024.

Por otro lado, si analizamos las 04 AEI, que concentran la mayor cantidad de AO/I, para ver si el nivel de ejecución de avance físico, según número de AO/I ha sido igual o superior al 100%, en



relación a lo programado; podemos señalar, a partir de lo observado en el Cuadro N° 07, lo siguiente:

- En el caso de la AEI.10.02, de las 59 AO/I que comprende esta AEI, son en total 34 AO/I (es decir el 58%) las que han cumplido con alcanzar y/o superar la meta física prevista en el año.
- En el caso de las 43 AO/I que comprende la AEI.12.06, son 26 AO/I (es decir el 60%) las que han logrado alcanzar y/o superar la meta física programada en el año;
- En el caso de las 26 AO/I que se encuentran contenidas en la AEI.05.01, son 17 AO/I, es decir el 65%, las que han cumplido con ejecutar y/o superar la meta física estimada en el año.
- En el caso de las 20 AO/I, vinculadas a la AEI.01.01, tenemos que 14 AO/I, que representan el 70%, son las que alcanzado y/o superado la meta física programada anual.

Ahora, según niveles promedio o porcentual de avance de ejecución de las AO/I, contenidas en las AEI, pero truncado al 100%, podemos señalar lo siguiente (Ver cuadro N° 07):

- Las AO/I, que forman parte de las AEI.02.01; la AEI.07.04; la AEI.07.05; la AEI.08.01; la AEI.09.03; la AEI.11.01; la AEI.11.02 y la AEI.02.07; han alcanzado al final del año un avance promedio de 100% a más, de sus metas físicas programadas;
- Las AO/I, contenidas en las AEI.12.02, AE.12.03 y AEI.09.04, son las que presentan los menores niveles de avance promedio de sus metas físicas, en el orden de 33%; 37.5% y 55.56% respectivamente

**Cuadro N° 07: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.01.01</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>79</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	10	6	78
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	6	4	66.67
03.09.04	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ATM	4	4	100
<b>AEI.02.01</b>	<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN LA PROVINCIA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100</b>
03.07	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5	5	100
03.07.01	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	4	100
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	1	100
<b>AEI.03.01</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>68.71</b>
03.06.01	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	1	0	87
03.06.02	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO	1	1	100
03.07.02	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	6	4	79.17
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	6	3	50



<b>AEI.03.02</b>	<b>ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>62.5</b>
03.07.02	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	2	1	62.5
<b>AEI.04.01</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>83.71</b>
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	0	76
03.09.02	SUBGERENCIA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	1	0	42
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	5	4	93.6
<b>AEI.04.02</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>96</b>
03.10.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION	1	0	96
<b>AEI.05.01</b>	<b>ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>75.5</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	16	13	89.56
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5	1	20
03.09.01	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA , DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	5	3	86
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>91.67</b>
03.09.02	SUBGERENCIA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	6	5	93.67
03.09.03	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	3	1	96.67
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	1	0	48
03.09.06	SUBGERENCIA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	2	100
<b>AEI.06.01</b>	<b>PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>83.33</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	1	0	17
03.09.01	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA , DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	8	7	91.63
<b>AEI.07.01</b>	<b>SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>99</b>
03.12	UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	1	0	97
03.12.02	SUB UNIDAD DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2	2	100
<b>AEI.07.02</b>	<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>98</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	2	2	100
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	1	100
03.12.01	SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA	3	2	97.67
03.12.02	SUB UNIDAD DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1	0	93
<b>AEI.07.03</b>	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>91.67</b>



03.11.01	SUBGERENCIA DE PROMOCION AMBIENTAL	3	2	91.67
<b>AEI.07.04</b>	<b>PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
03.11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	1	1	100
<b>AEI.07.05</b>	<b>ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
03.11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2	2	100
<b>AEI.08.01</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100</b>
03.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3	3	100
03.10.03	SUBGERENCIA DE GESTIÓN PRODUCTIVA URBANO Y RURAL	3	3	100
<b>AEI.08.03</b>	<b>ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>96.36</b>
03.07.03	SUBGERENCIA DE CONTROL MUNICIPAL	3	3	100
03.10.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION	8	6	95
<b>AEI.09.01</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>85</b>
03.08	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	1	0	70
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	1	1	100
<b>AEI.09.02</b>	<b>CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>91</b>
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	1	0	91
<b>AEI.09.03</b>	<b>SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	2	2	100
<b>AEI.09.04</b>	<b>ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>55.56</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	4	3	75
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5	2	40
<b>AEI.10.01</b>	<b>ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>70.54</b>
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	6	4	66.67
03.13	GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	3	3	100
03.13.02	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	4	2	54.25
<b>AEI.10.02</b>	<b>SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>59</b>	<b>34</b>	<b>70.83</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	39	24	70.87
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	14	8	70.93
03.13.01	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	6	2	70.33
<b>AEI.11.01</b>	<b>ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>



03.10.04	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	2	2	100
<b>AEI.11.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
03.10.04	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	1	1	100
<b>AEI.12.01</b>	<b>RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>90.2</b>
03.02	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2	1	87
03.02.01	SUBGERENCIA DE TRIBUTACION Y RECAUDACION	4	4	100
03.02.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	3	0	76
03.02.03	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	1	1	100
<b>AEI.12.02</b>	<b>GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>33</b>
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	33
<b>AEI.12.03</b>	<b>SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>37.5</b>
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	0	37.5
<b>AEI.12.04</b>	<b>ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>66.67</b>
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	1	50
03.09.04	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ATM	1	1	100
<b>AEI.12.05</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>72.18</b>
03.03.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	1	50
03.03.06	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	3	2	66.67
03.05.01	OFICINA DE PRESUPUESTO	6	2	80.5
03.05.02	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	2	81.33
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	2	66.67
<b>AEI.12.06</b>	<b>ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>90.05</b>
02.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	14	14	100
02.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	2	1	75
02.04	SECRETARIA GENERAL	2	1	92
02.04.01	OFICINA DE ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	2	1	83
02.04.02	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	3	0	89
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	2	1	98.5
03.03.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	3	2	95.33
03.04	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1	0	97
03.05	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	1	91.67
03.06	GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	1	0	84



03.06.01	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	1	1	100
03.08	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	2	1	83.5
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	2	1	79.5
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	0	0
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	2	2	100
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	2	0	70
<b>AEI.12.07</b>	<b>GOBIERNO ELECTRONICO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
03.03.05	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5	5	100
<b>AEI.12.08</b>	<b>GESTION FINANCIERA OPTIMIZADA DEL GASTO CORRIENTE EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>94.53</b>
03.03	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	4	100
03.03.02	OFICINA DE TESORERIA	5	3	98.6
03.03.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	3	2	92.33
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	7	6	89.43
	TOTAL	<b>323</b>	<b>213</b>	

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física mayor a cero y con seguimiento aprobado en el año de ejecución

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año de ejecución.

Un aspecto complementario que podemos señalar, tomando en consideración el **Cuadro N° 07**, es que en 04 (cuatro) centros de costo las AO/I que se encuentran bajo su responsabilidad, son los que presentan los menores niveles de avance de ejecución física al finalizar el año.

El primero de los casos, es el centro de costo de la **Subgerencia de Transporte Público**. De las 04 AO bajo su responsabilidad, sólo 02 lograron superar en más del 100%, respecto a la meta física programada. En cambio, la AOI30157300413: "Capacitación técnica y legal a transportadores del servicio de transporte público y privado de personas y mercancías", no llegó a implementarse y en el caso de la AOI30157300412: "Realización de campaña de sensibilización a los usuarios postulantes a licencias de conducir de la clase b en la modalidad de otorgamiento, revalidación y recategorización", sólo se ejecutó una campaña (avance físico del 17%). En conjunto (con su 04 AO), el avance obtenido ha sido del 54%.

Por su parte el centro de costo de la **Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional**, ha tenido a su cargo 06 AO. En el caso de la AOI30157300238: "Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Concertado Provincial-PDC" (vinculada a la AEI.12.04), no fue ejecutada; al igual que la AOI30157300131: "Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos-TUSNE" (vinculada a la AEI.12.05), que no se implementó. En el caso de la AOI30157300127: "Conducción, monitoreo y desarrollo de la gestión por procesos" (vinculada a la AEI.12.02), sólo se ejecutó el 33%. Es por ello que en conjunto el avance físico obtenido de este centro de costo fue del 56%.



En el caso de la **Subgerencia de Estudios y Proyectos**, las 39 AO/I bajo su responsabilidad, se encuentran vinculadas a diferentes AEI y el avance en su conjunto de las metas físicas de todas sus AO/I, sólo ha sido del 59%.

Por último, el centro de costo de la **Oficina de Control Patrimonial**, 01 de sus 03 AO bajo su cargo, no fue implementada, según la meta física prevista (AOI30157300417: "Realización de Subasta Pública de Bienes Muebles y Chatarra"), lo que implicó que en conjunto (sus 03 AO), el avance físico fuera del 67%.

#### 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

En este ítem describiremos los hallazgos que resultan del análisis de la situación de aquellas AEI identificadas y priorizadas, a través de sus indicadores, así como del nivel de ejecución de las actividades operativas e inversiones que influyen directamente en dichas AEI.

En ese sentido, pasamos a detallar cada una de las AEI priorizadas para el análisis:

##### 1) AEI.03.02 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial

Esta AEI, forma parte de una de las dos que comprende el OEI.03 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos".

Esta AEI, tiene por finalidad elaborar los estudios que permitan identificar las acciones para reducir el grado de incidencia adverso que causan los fenómenos naturales, principalmente las lluvias intensas que se producen en esta zona norte del país.

Para el monitoreo y medición de la AEI.03.02, se ha considerado como indicador, el número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres, lo que implica elaborar los estudios necesarios en zonas vulnerables ya identificadas, lo que permitirá conocer las intervenciones pertinentes a realizar para mitigar los efectos de los desastres naturales.

El área responsable de la implementación de esta AEI, es la **Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres** y; el método de cálculo del indicador es la suma de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres y el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto elaborar 17 estudios de riesgo; pero al final del año sólo se efectuaron 04; es decir **sólo se alcanzó un avance anual del 23.53%, tal como se puede ver en el Cuadro N° 08.**

Cabe señalar que la otra AEI, es decir la AEI.03.01 "Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres" (del OEI.03), superó en más del 100% el logro esperado en el 2024. Por su parte, el OEI.03 alcanzó al finalizar el año, el 100% de lo esperado. Una apreciación que se puede establecer, es la falta de correlación y complementariedad entre el Objetivo y las Acciones, específicamente en la determinación o selección de los indicadores y los métodos de medición, debido a que no guardan una coherencia y pertinencia.



**Cuadro N° 08 Avance de Metas de la AEI.03.02-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.03	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS				100
AEI.03.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Stock de kits de BAH frente a emergencias y desastres a nivel subnacional	03.07.02-Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	60	261.1	100
AEI.03.02	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL				
IND.01.AEI.03.02	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	03.07.02-Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	17	4	23.53

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

El principal factor que no ha permitido alcanzar un adecuado desempeño de la AEI.03.02, son las limitaciones presupuestales. En ese sentido, según el Plan Anual de Trabajo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, aprobado con R.A. N° 0103-2024/MPS, para los Estudios de Riesgo a nivel territorial, se requería un presupuesto de S/375,000.00; sin embargo, no se pudo contar con la totalidad de este presupuesto, lo que no ha permitido realizar todos los estudios programados.

**Las AO vinculadas a las AEI.03.02**, son 02, las que pueden ser visualizadas en el Cuadro N° 09.

En el caso de la AOI30157300242: "Elaboración e implementación de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres", está orientada a la formulación de instrumentos técnicos y normativos para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en la provincia. En esta AO, se han elaborado 18 planes y se ha superado en más del 100% la meta física prevista (4 planes). Este resultado ha sido producto de una adecuada planificación y asignación de recursos; así como de la oportuna disponibilidad técnica y operativa del personal responsable y de una coordinación efectiva entre las áreas involucradas.

Por su parte en la AOI30157300524: "Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial", la cual comprende la elaboración de estudios técnicos que permitan identificar, caracterizar y evaluar los riesgos existentes en el territorio, sólo logró un avance del 25% de su meta física programada; es decir de los 16 estudios programados en el año, sólo se realizaron 04. Ello se ha debido a la constante rotación de personal especializado; así como a limitaciones presupuestales y logísticas y; por los retrasos en los procesos de contratación de consultores especializados. Al ser esta AO el núcleo técnico de la AEI, su bajo nivel de avance compromete significativamente el cumplimiento de la acción estratégica.



**Cuadro N° 09: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 03.02**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
			Programada	Obtenida	
AEI.03.02 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	AOI30157300242 : ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Plan	4	18	450%
	AOI30157300524 : ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	Estudio	16	4	25%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

## 2) AEI.04.01 Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia

La AEI.04.01, forma parte de una de las dos que comprende el OEI.04 "Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia".

Esta AEI, tiene por finalidad brindar prestaciones de salud preventiva a la población, con el fin de contribuir de forma complementaria a mejorar la atención de los servicios de salud.

Para el monitoreo y medición de la AEI.04.01, se ha considerado como indicador, el Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en la Provincia, lo que implica medir el número de población que accede a los servicios de salud ofrecidos por la Municipalidad, en relación a la población total.

El área responsable de la implementación de esta AEI, es la **Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil (SSPyRC)**; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto atender el 15% de la población; pero al final del año sólo se obtuvo una atención del 4.5% de la población; es decir **sólo se alcanzó un avance anual del 30%, tal como se puede ver en el Cuadro N° 10.**

Cabe señalar que la otra AEI, del OEI.04; es decir la AEI.04.02 "Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)", alcanzó un avance del 96.29%, respecto al logro esperado en el 2024. Por su parte, el OEI.04 alcanzó al finalizar el año, el 47.65% de lo esperado.

Entre los factores que no han permitido alcanzar un adecuado desempeño de la AEI.04.01, se encuentra, el inadecuado control en el registro de los pobladores que acuden a la atención de los servicios de salud; así como una débil campaña de difusión de los servicios ofrecidos.



**Cuadro N° 10 Avance de Metas de la AEI.04.01-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.04	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA				47.65
AEI.04.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en la Provincia	03.09.05-SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	15	4.5	30
AEI.04.02	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES				
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	03.09.05-SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	14	13.48	96.29

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

Las AO vinculadas a las AEI.04.01, son 07, las que pueden ser visualizadas en el Cuadro N° 11. De estas 07 AO, cinco (05) pertenecen a la SSPyRC, 01 AO a la Subgerencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (SDMNYA) y la otra a la Oficina de Recursos Humanos (ORH).

De las 05 AO que corresponden a la SSPyRC, 04 de ellas han obtenido avances superiores al 100% de la meta física programada anual y; sólo la AOI30157300117 "Realización de mejoras en el manejo y expedición de alimentos", alcanzó un avance en su meta física anual de 67.92%. Estos resultados no guardan coherencia con el avance obtenido en la AEI.04.01, el cual sólo fue de 30%; incluso si consideramos la AO más representativas de esta AEI, es decir la AOI30157300115 "Realización de actividades medicas", la cual muestra un avance del 117%. Ello refleja la incongruencia y la poca correlación entre los avances obtenidos en la AEI y los alcanzados en las AO que se vinculan con esta AEI.

Por otro lado, en el caso de la AO (AOI30157300043-Realización de consultoría psicológica y legal a grupos etarios en riesgo), vinculada a la AEI.04.01 y que pertenece a la SDMNYA, el avance físico obtenido fue de 41.58%.

En el caso de la AO AOI30157300293-Atención y control en medidas de bioseguridad de los servidores de la entidad, vinculada a la AEI.04.01 y que corresponde a la ORH, su nivel de avance físico obtenido fue de 76%.

En el caso de la AOI30157300117-Realización de Mejoras en el Manejo y Expedición de Alimentos, el avance obtenido fue del 67.92%. Esta AO, consiste en otorgar un carnet de sanidad que acredita que una persona se encuentra en buenas condiciones de salud y cumple con los estándares de higiene necesarios para trabajar en el ámbito alimentario y en servicios de atención al público. Esta actividad se ha visto afectada por la falta de conciencia de los empresarios ya que no exigen a sus trabajadores a contar con un carnet de sanidad para descartar algún contagio de enfermedades en la manipulación de alimentos.



**Cuadro N° 11: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 04.01**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.04.01: PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA	AOI30157300043 - REALIZACIÓN DE CONSULTORIA PSICOLÓGICA Y LEGAL A GRUPOS ETARIOS EN RIESGO.	Subgerencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	Beneficiario	1,200	499	41.58%
	AOI30157300115 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDICAS	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	Campaña	12	14	117%
	AOI30157300117 - REALIZACIÓN DE MEJORAS EN EL MANEJO Y EXPEDICIÓN DE ALIMENTOS	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	Documento emitido	1,920	1,304	67.92%
	AOI30157300289 - REALIZACIÓN DE LA ETAPA DE PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 3 A 5 MESES	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	Visita	12,500	22,989	184%
	AOI30157300454 - REALIZACIÓN DE LA ETAPA DE TRATAMIENTO DE LA ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 12 MESES	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	Visita	13,000	33,132	255%
	AOI30157300293 - ATENCIÓN Y CONTROL EN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	Oficina de Recursos Humanos	Persona atendida	800	606	76%
	AOI30157300556 - REALIZACIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN MUJERES GESTANTES	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	Visita	2,200	3,518	160%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

**3) AEI.06.01 Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia**

La AEI.06.01, es la única acción que comprende el OEI.06 "Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia".



Esta AEI, tiene por finalidad brindar servicios educativos a la población, con el fin de contribuir de forma complementaria a mejorar la prestación de estos servicios de la comunidad educativa.

Para el monitoreo y medición de la AEI.06.01, se ha considerado como indicador, el Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos de la Provincia, lo que implica medir el número de estudiantes que accede a los programas educativos ofrecidos por la Municipalidad, en relación a la población total.

El área responsable de la implementación de esta AEI, es la **Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes (SECDRyJ)** y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto atender el 0.15% de la población estudiantil; pero al final del año no se implementó esta AEI; **tal como se puede ver en el Cuadro N° 12.**

Al respecto, no se ha logrado obtener información de la SECDRyJ, para que explique la situación presentada en el resultado de la AEI.06.01, pese a que se efectuó en su oportunidad el requerimiento correspondiente a la indicada área.

**Cuadro N° 12 Avance de Metas de la AEI.06.01-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.06	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA				100
AEI.06.01	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos de la Provincia	03.09.01-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	0.15	0	0

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Aplicativo CEPLAN V.01

**Son 09 Las AO vinculadas a la AEI.06.01**, las que pueden ser visualizadas en el **Cuadro N° 13**. De las 09 AO, ocho (08) pertenecen a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes y 01 AO a la Subgerencia de Obras (referida a la infraestructura de la institución educativa Jorge Basadre Grohoman de Villa Huangalá-distrito Sullana)

De las 09 AO que corresponden a la AEI.06.01, 07 de ellas han obtenido avances superiores al 100% de la meta física programada anual y; sólo las AOI30157300252 "Realización de actividades de fechas cívicas en la Provincia" y la AOI30157300590 "Control concurrente/ recuperación de la infraestructura de la institución educativa Jorge Basadre Grohoman Villa Huangalá -distrito Sullana", sólo alcanzaron avances del 33% y 17% respectivamente (Ver Cuadro N° 13).

Los resultados mostrados de los avances físicos alcanzados en las AO, no guardan coherencia con el avance obtenido en la AEI.06.01 (0%). Esta situación fue comunicada a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes, para que explique la incongruencia presentada en el registro del



indicador de la AEI.06.01; sin que se haya obtenido ninguna respuesta sobre esta ocurrencia.

**Cuadro N° 13: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.06.01-Año 2024**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.06.01: PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA	AOI30157300184 - REALIZACIÓN DE SÁBADOS CULTURALES Y SALUDABLES	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Eventos	12	16.00	133%
	AOI30157300186 - PROMOCIÓN DE FESTIVALES DE MARINERA, ORQUESTA, DANZA, ESCENIFICACIONES Y EXPOSICIONES PICTÓRICAS	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Evento Cultural	8	14	175%
	AOI30157300252 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FECHAS CÍVICAS EN LA PROVINCIA	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Eventos	18	6	33%
	AOI30157300449 - PROMOCION Y FOMENTO DE FESTIVALES DEL LIBRO Y DE ENCUENTROS POÉTICO-LITERARIOS	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Evento Cultural	4	10	250%
	AOI30157300450 - ATENCION DE USUARIOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Persona Atendida	1,950	2,890	148%
	AOI30157300518 - CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Edición Realizada	3	4.00	133%
	AOI30157300525 - GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Acción	11	19	173%
	AOI30157300526 - GENERACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PROVINCIAL	Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes	Plan	2	4	200%



AOI30157300590 - CONTROL CONCURRENTE/ RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE BASADRE GROHOMAN VILLA HUANGALÁ - DISTRITO SULLANA - PROVINCIA SULLANA - PIURA	Subgerencia de Obras	Obra	1	0.17	17%
---	----------------------	------	---	------	-----

#### 4) AEI.07.02 Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia

La AEI.07.02, es una de las cinco (05) Acciones que comprende el OEI.07 "Promover la gestión ambiental en la provincia". En el caso de las otras AEI de este Objetivo, han alcanzado niveles superiores al logro esperado, es decir en todos estos casos han superado el 100% de la meta prevista, tal como se puede ver en el Cuadro N° 14.

Esta AEI, tiene por finalidad, medir la cantidad de residuos sólidos que se disponen de manera adecuada en el relleno sanitario de la Municipalidad, como un mecanismo de conocer el comportamiento del tratamiento de los residuos sólidos en nuestra localidad.

Para el monitoreo y medición de la AEI.07.02, se ha considerado como indicador, el número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia; siendo el área responsable de la implementación y medición de esta AEI, la **Unidad de Residuos Sólidos (URS)** y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto disponer de forma adecuada 80,000 toneladas de residuos sólidos, pero al final del año sólo se pudo ejecutar el 62.71% de esta meta programada (ver Cuadro N° 14).

**Cuadro N° 14 Avance de Metas de la AEI.07.02-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.07	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA				96.17
AEI.07.01	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.07.01	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	03.12-UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	350	1,876	536%
AEI.07.02	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.07.02	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en la Provincia	03.12-UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	80,000	50,169	62.71%



AEI.07.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia	03.11.01-SUBGERENCIA DE PROMOCION AMBIENTAL	8.63	102.9	1192%
AEI.07.04	PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental (PLANEFA)	03.11-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	98	103.3	105%
AEI.07.05	ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.07.05	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental en la Provincia	03.11-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	12	61	508%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

Son 07 Las AO vinculadas a la AEI.07.02, las que pueden ser visualizadas en el Cuadro N° 15. De estas 07 AO, tres (03) pertenecen a la Subunidad de Limpieza Pública, 01 AO a la Subunidad de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos, 02 AO a la Subgerencia de Obras (una referida a la adquisición de maquinaria y equipos para el servicio de limpieza pública y la otra es para la construcción de celdas para residuos en el relleno sanitario) y 01 AO a la Subgerencia de Estudios y Proyectos (referida a la elaboración de expediente técnico para la construcción de celdas y adquisición de vehículo en el relleno sanitario).

De las 07 AO que corresponden a la AEI.07.02, 05 de ellas han obtenido avances superiores al 100% de la meta física programada anual y; sólo las AOI30157300337 "Disposición final de los residuos sólidos municipales" y la AOI30157300340 "Supervisión y monitoreo del servicio de limpieza pública", han alcanzado un avance físico del 93% (Ver Cuadro N° 15). Estas 02 AO son las que tienen un nivel de incidencia directa sobre la AEI.07.02; pero teniendo en cuenta los resultados alcanzados en esta AEI y las AO en mención (AEI.07.02, avance del 63% y las 02 AO señaladas, avance de 93%), se establece que no existe coherencia con el avance obtenido.

Si tomamos en cuenta la AOI30157300337 "Disposición final de los residuos sólidos municipales", podemos observar que registra el mismo nivel de meta física obtenido (50,169 toneladas) que lo registrado en la AEI.07.02; pero la diferencia es con respecto a lo programado. En el caso de la AEI.07.02, lo programado fue de 80,000 toneladas y en el caso de la AO fue de 54,000 toneladas, lo que causa, por un lado, diferentes niveles de avance porcentual obtenido y, por otro lado, es que se estaría considerando una AO con las mismas metas físicas que para la AEI, lo que no debería suceder, porque las AO se definen con el propósito de poder cumplir o alcanzar lo programado en la AEI.

La situación presentada muestra la falta de rigurosidad técnica en la elaboración del PEI 2019-2026 y en esa misma línea, en la elaboración del POI, ya que las diferentes áreas orgánicas deben tomar en consideración que estos dos documentos de planeamiento deben guardar coherencia y complementariedad en



sus contenidos y de esta forma evitar inconsistencias que se ven reflejadas al momento de evaluar los resultados.

Cabe señalar que, pese a lo solicitado, no se ha obtenido información complementaria, de parte de la Unidad de Residuos Sólidos (URS), que permitan explicar más a detalle el bajo nivel de avance alcanzado en al AEI.07.02.

**Cuadro N° 15: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI 07.02**

Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
			Programada	Obtenida	
AOI30157300337 - DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	Subunidad de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Tonelada	54,000	50,168.85	93%
AOI30157300340 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA	Informe	72	67	93%
AOI30157300341 - EJECUCION DE RUTAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA	Metro Lineal	48,000,000	49,856,000	104%
AOI30157300447 - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA	Tonelada	48,000	48,859.42	102%
AOI30157300630 - ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS/ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA	SUBGERENCIA DE OBRAS	Maquinaria	1	1	100%
AOI30157300631 - ELAB. DE EXP. TECNICO: CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SULLANA (2646994)	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Expediente Técnico	1	1	100%
AOI30157300651 - CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA.CUI: 2646994	SUBGERENCIA DE OBRAS	Obra	1	1	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

### 5) AEI. 09.02 Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia

La AEI.09.02, es una de las cuatro (04) Acciones que comprende el OEI.09 "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia". A excepción de la AEI en mención, la AEI.09.01 y AEI.09.03 han logrado obtener el nivel de logro físico esperado y, en el caso de la AEI.09.04, su avance físico fue de 93.7% de la meta prevista, tal como se puede ver en el Cuadro N° 16.

Para el monitoreo y medición de la AEI.09.02, se ha considerado como indicador, el número de actualizaciones catastrales de la jurisdicción del distrito; siendo el área responsable de la implementación y medición de esta AEI, la Subgerencia de



**Desarrollo Urbano, Catastro y Saneamiento (SDUCyS)** y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto realizar 2,545 actualizaciones catastrales, pero al final del año sólo se pudo ejecutar el 31.04% de esta meta programada (ver Cuadro N° 16).

Cabe señalar que este indicador, no permite mostrar las mejoras en la actualización del Catastro de la localidad, lo cual, resulta necesario, porque mediante este mecanismo sería factible conocer las mejoras en la recaudación de los ingresos municipales, principalmente por impuesto predial.

**Cuadro N° 16 Avance de Metas de la AEI.09.02-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA				100
AEI.09.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	03.08.03-SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	90	89.7	99.7%
AEI.09.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.09.02	Número de actualizaciones catastrales de la jurisdicción del distrito	03.08.03-SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	2,545	790	31.04%
AEI.09.03	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.09.03	Número de títulos de propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Sullana	03.08.03-SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	1,015	1,539	152%
AEI.09.04	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.09.04	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la Provincia	03.07.03-SUBGERENCIA DE CONTROL MUNICIPAL	98	91.8	93.7%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

A la **AEI.09.02**, sólo se le ha vinculado la AOI30157300432 "Actualización de registros catastrales-catastro urbano". Esta AO, muestra la misma cantidad de meta física obtenida (790 actualización de registros catastrales) que la AEI.09.02; pero diferente en cuanto a la meta física anual programada para el año 2024 (871 actualizaciones catastrales). Ello explica la diferencia en el resultado del avance de la AEI y AO (en la AEI 31.04% y en la AO 90.7%).

Esta situación muestra la falta de criterio técnico en la formulación del PEI y POI, debido a que la consideración de la AEI.09.02, no habría sido necesaria incluirla en el PEI, ya que la Actualización de los registros catastrales sólo debería haberse considerado como una AO.



De acuerdo a lo señalado por la SDUCyS, el proceso de actualización catastral, se dificulta por gran cantidad de expedientes por atender, siendo en este caso, la baja asignación de personal para labores de trabajos de campo, para levantamiento de información y actualización de registros catastrales, teniendo en cuenta la gran cantidad de posesiones informales, que buscan el saneamiento de sus predios.

Cabe señalar, que de forma complementaria, en el último trimestre del 2014, se incluyó el proyecto de “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en formalización urbana y catastro en la sub gerencia de desarrollo urbano”, el cual tenía como objetivo la Actualización de Registros Catastrales o Inscripciones de Predio de los Centros poblados La Uva, Santa Rosa de Cieneguillo Sur, Chalacala Baja Sector 1, El Algarrobo, Maran y Urbanización Popular La Videnita, para un total 1,114 predios. Al final del año se logró realizar la inscripción y saneamiento de 1,017 predios.

#### 6) AEI.10.01 Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio de la Provincia

La AEI.10.01, es una de las dos (02) Acciones que comprende el OEI.10 “Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia”. Esta AEI, sólo alcanzó un avance físico del 6.67%, respecto al logro esperado. En cambio, la AEI.10.02, superó en más del 100% su meta prevista, tal como se puede ver en el **Cuadro N° 17**.

Para el monitoreo y medición de la AEI.10.01, se ha considerado como indicador, el número de permisos de circulación, otorgados simplificadaamente a los conductores de vehículos menores del distrito y; el área responsable de la implementación y medición de esta AEI, es la **Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Público (GTSVyTP)** y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto otorgar 3,000 permisos de circulación a los conductores de vehículos menores, pero al final del año sólo se ejecutó el 6.67% de esta meta programada, es decir sólo se otorgaron 200 permisos (ver Cuadro N° 17).

**Cuadro N° 17 Avance de Metas de la AEI.10.01-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.10	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA				78.57
AEI.10.01	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.10.01	Número de permisos de circulación, otorgados simplificadaamente a los conductores de vehículos menores del distrito	03.13-GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	3,000	200	6.67%
AEI.10.02	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.10.02	Número de Vehículos de Transporte masivo intervenidos en la Provincia	03.13-GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	1,400	2,500	178.57%

Las AO/I vinculadas a la AEI.10.01, son en total 13, las que pueden ser visualizadas en el **Cuadro N° 18**.



De estas 13 AO/I, seis (06) corresponden a la Subgerencia de Estudios y Proyectos (05 Expedientes Técnicos de Infraestructura Vial y 01 de Renovación de Puente), 03 AO a la Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Público y 04 AO a la Subgerencia de Transporte Público.

De las 13 AO/I, contenidos en la AEI.10.01, nueve (09) de ellas han cumplido con alcanzar la meta física programada, incluso 05 AO han superado el 100% de lo previsto. En el caso de la AOI30157300412 "Realización de campaña de sensibilización a los usuarios postulantes a licencias de conducir de la clase "b" en la modalidad de otorgamiento, revalidación y recategorización", sólo se logró implementar el 16.67% de la meta física programada y; en el caso de las 03 siguientes AO/I: 1) AOI30157300413 "Capacitación técnica y legal a transportadores del servicio de transporte público y privado de personas y mercancías", 2) AOI30157300654 "Creación del servicio de movilidad urbana en los AA.HH Eliane Karp y Nueva Esperanza del Sector Oeste de la ciudad de Sullana (2538557)" y 3) AOI30157300655 "Creación del servicio de movilidad urbana en el A.H. José Carlos Mariátegui (Sector A y B) del distrito De Sullana (2571812)", al final del año, no fueron ejecutadas (avance 0%).

Cabe señalar que, pese a lo solicitado, no se ha obtenido información complementaria, de parte de la Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Público (GTSVyTP), que permitan explicar más a detalle el bajo nivel de avance alcanzado en al AEI.10.01.

**Cuadro N° 18: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.10.01**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.10.01: ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	AOI30157300667 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL A.H. 15 DE MARZO SECTORES A, B Y C DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. 2570377	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100%
	AOI30157300401 - REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DE LA PROVINCIA	GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	DOCUMENTO	5	6	100%
	AOI30157300402 - AUTORIZACIONES A TRANSPORTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS	GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	RESOLUCION	240	420	100%



AOI30157300403 - SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS SUBGERENCIAS A SU CARGO	GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	INFORME	4	39	100%
AOI30157300410 - FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS EN CONJUNTO CON LA PNP	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ACTA	96	104	100%
AOI30157300412 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS USUARIOS POSTULANTES A LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA CLASE B EN LA MODALIDAD DE OTORGAMIENTO, REVALIDACIÓN Y RECATEGORIZACIÓN	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	INFORME	6	1	16.67%
AOI30157300664 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO NORTE (CALLES INDEPENDENCIA, GAMARRA, BOLOGNESI, IGNACIO MERINO, TRANSVERSAL AYABACA Y AYACUCHO) DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - 2565127	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100%
AOI30157300413 - CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LEGAL A TRANSPORTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DE PERSONAS Y MERCANCÍAS	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	CAPACITACIÓN	4	0	0%
AOI30157300501 - ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE TRANSPORTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	INFORME	24	26	100%
AOI30157300641 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) TRES COMPUERTAS DEL CAMINO VECINAL PARKINSONIA DE LA LOCALIDAD DE PARKINSONIA DEL DISTRITO DE SULLANA, 2639430	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100%



AOI30157300654 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS AA.HH. ELIANE KARP Y NUEVA ESPERANZA DEL SECTOR OESTE DE LA CIUDAD DE SULLANA DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. (2538557)	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0%
AOI30157300655 - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL A.H. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (SECTOR A Y B) DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA. (2571812)	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0%
AOI30157300662 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA.2518908	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100%

#### 7) AEI. 11.01 Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la Provincia

La AEI.11.01, es una de las dos (02) Acciones que comprende el OEI.11 "Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia". Esta AEI, sólo alcanzó un avance físico del 25%, respecto al logro esperado. En cambio, la AEI.11.02, superó en más del 100% su meta prevista, tal como se puede ver en el **Cuadro N° 19**.

El monitoreo y medición de la AEI.11.01, está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico (GDE) a través de la Subgerencia de Desarrollo Turístico y se ha considerado como indicador, el número de Operadores Turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en la Provincia y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto registrar a cuatro (04) operadores turísticos, pero al final del año sólo se registró uno (01), es decir sólo el 25% de lo programado (ver Cuadro N° 19).



**Cuadro N° 19 Avance de Metas de la AEI.11.01-PEI 2024**

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valor Obtenido	Avance (%)
OEI.11	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA				20
AEI.11.01	ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.11.01	Número de Operadores Turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben Asistencia Técnica en la Provincia	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4	1	25%
AEI.11.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA				
IND.01.AEI.11.02	Número de actividades de promoción Turística de la provincia	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	14	16	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI 2019-2026 Ampliado, correspondiente al año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

Son 02 las AO vinculadas a la AEI.11.01, las cuales están bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Turístico. En ambos casos, las metas físicas programadas, se han cumplido al 100%, tal como se puede ver en el Cuadro N° 20.

Cabe señalar, que la AOI30157300527 "Creación y capacitación a operadores turísticos", es prácticamente la misma que recoge el indicador de la AEI.11.01; pero con la diferencia en la meta programada (En AEI.11.01: 04 operadores y en la AO: 01 operador), lo que genera variaciones en los resultados obtenidos.

**Cuadro N° 20: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.11.01**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.11.01: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	AOI30157300415 - CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS EN GASTRONOMÍA Y HOSPEDAJE	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	PARTICIPANTE	300	462	100%
	AOI30157300527 - CREACIÓN Y CAPACITACIÓN A OPERADORES TURÍSTICOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	OPERADOR	1	1	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

### 8) AEI.12.03 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad

La AEI.12.03, es una de las nueve (09) Acciones que comprende el OEI.12 "Fortalecer la gestión institucional". Esta AEI, no fue implementada en el año 2024, es decir el avance físico fue del 0%.

El monitoreo y medición de la AEI.12.03, está a cargo de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) y se ha considerado como indicador, el "Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad (según etapas del Servicio Civil de la Municipalidad, implementadas progresivamente)" y; el sentido esperado del indicador es ascendente.



En el año 2024, se tenía previsto realizar un avance del 85% de las etapas del Servicio Civil, pero al final del año no se ejecutó ningún avance.

**Son 02 las AO vinculadas a la AEI.12.03**, las cuales están bajo la responsabilidad de la ORH. En el caso de la elaboración del plan de desarrollo de las personas, se ha ejecutado al 50% y en el caso de elaboración/actualización de documentos de gestión de tránsito al servicio civil, sólo se implementó al 25%, tal como se puede ver en el **Cuadro N° 21**.

Cabe señalar, que la AOI30157300138 "Elaboración/actualización de documentos de gestión de tránsito al servicio civil", en realidad no ha concluido con la elaboración de ninguno de los documentos de gestión requeridos por SERVIR, para el proceso de tránsito al Servicio Civil; por lo que registros erróneos en el aplicativo Ceplan, genera resultados incorrectos (no se ha dado el avance del 25%, mostrado en el cuadro N° 21).

Al respecto y de acuerdo a lo informado por la ORH, el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), es el único documento que se ha tramitado ante SERVIR, desde el año 2023 y concluido el 2024 no se pudo contar con el informe favorable de conformidad de este documento, por parte de Servir.

**Cuadro N° 21: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.12.03**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.12.03: SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	AOI30157300138 - ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AL SERVICIO CIVIL	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	4	1	25%
	AOI30157300141 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	OPERADOR	2	1	50%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

#### 9) AEI.12.04 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial

La AEI.12.04, es una de las nueve (09) Acciones que comprende el OEI.12 "Fortalecer la gestión institucional" y busca fortalecer la participación ciudadana como mecanismo que impulse la gestión institucional. Esta AEI, presenta en el año 2024, un avance físico del 65%.

El monitoreo y medición de la AEI.12.04, está a cargo de la Subgerencia de Participación Vecinal y ATM (SPVyATM) y tiene como indicador, el "Porcentaje de JUVECOS y organizaciones civiles participantes del presupuesto participativo en relación al número de JUVECOS y organizaciones civiles invitadas" y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto que la participación de las Juvecos y organizaciones civiles al presupuesto participativo sea del 100%, pero al final del año sólo se obtuvo una participación del 65%.



Son 03 las AO vinculadas a la AEI.12.04, de las cuales 02 de ellas alcanzaron el 100% de la meta física programada anual y; 01 AO no se implementó en el año 2024. La AO, no ejecutada, bajo responsabilidad de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional (OPDI) corresponde a la Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado, tal como se puede ver en el Cuadro N° 22.

De acuerdo a lo informado por la SPVyATM, en el año 2024, se han renovado 60 JUVECOS, 15 comités de gestión conformados y 04 comités electorales para Jueces de Paz, información que no guarda coherencia con lo registrado en el Aplicativo Ceplan.

**Cuadro N° 22: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.12.04**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.12.04: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	AOI30157300119 - FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y OTROS	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ATM	ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	30	33	100%
	AOI30157300238 - ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL-PDC	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	1	0	0%
	AOI30157300404 - FORMULACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	1	1	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Aplicativo CEPLAN V.01

### 10) AEI.12.07 Gobierno Electrónico implementado en la Municipalidad

La AEI.12.07, como parte del OEI.12 "Fortalecer la gestión institucional", tiene como propósito fortalecer la dinámica de los procesos a lo interno del aparato administrativo de la Municipalidad. Esta AEI, presenta en el año 2024, un avance en su logro programado del 50%.

El monitoreo y medición de la AEI.12.07, está a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIyC) y tiene como indicador, el "Número de nuevos aplicativos informáticos diseñados para los procesos de las unidades orgánicas de la Municipalidad" y; el sentido esperado del indicador es ascendente.

En el año 2024, se tenía previsto la implementación de seis (06) aplicativos informáticos, pero al final del año sólo se desarrollaron tres (03), es decir el 50%.

De acuerdo a lo informado por la OTIC, en el año 2024, los factores que no permitieron alcanzar el logro esperado en la AEI.07, son los siguientes:

- La poca disponibilidad de materiales para el soporte técnico de los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos informáticos.
- La cantidad de personal es limitada.



- Falta Equipos adecuados para programar, licencias de software obsoletas.
- No se cuenta con hardware de seguridad (Firewall) y antivirus.
- La poca disponibilidad de parte de los usuarios para la ejecución de los mantenimientos dentro del horario de trabajo.

Son 05 las AO vinculadas a la AEI.12.07, y todas ellas han alcanzado una ejecución del 100% de la meta física programada anual. Estas AO, se encuentran, bajo responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIyC), tal como se puede ver en el Cuadro N° 23.

Los resultados obtenidos en la ejecución de las AO, no guardan coherencia con el resultado de la AEI.12.07, lo que muestra la falta de consistencia técnica entre la AEI y las AO.

**Cuadro N° 23: Actividades Operativas (AO) vinculadas a la AEI.12.07**

Acción Estratégica Institucional	Actividades Operativas vinculadas a la AEI	Área Orgánica	Unidad de Medida	Meta Física Anual AO		Avance %
				Programada	Obtenida	
AEI.12.07: GOBIERNO ELECTRONICO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	AOI30157300173 - REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A EQUIPOS INFORMÁTICOS	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SERVICIO	8,000	8,000	100%
	AOI30157300326 - REALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	UNIDAD	100	351	100%
	AOI30157300327 - IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE PROPIO	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SERVICIO	2,164	2,164	100%
	AOI30157300328 - SOPORTE AL USUARIO EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS GUBERNAMENTALES Y SOFTWARE EXTERNO	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SERVICIO	600	600	100%
	AOI30157300329 - ATENCIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SERVICIO	240	240	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI Año 2024-Applicativo CEPLAN V.01

**4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año**

Se reporta a continuación cómo se han implementado las recomendaciones de la evaluación anterior y su efecto en la mejora de la implementación de las AEI. Para ello utilizaremos la siguiente matriz.



## Matriz de Implementación de las Recomendaciones

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
Implementación	Elaborar los estudios en zonas vulnerables identificadas con evaluaciones de riesgo de desastres	Coordinar con Alta Dirección, la prioridad de asignación de recursos para su financiamiento	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	12 meses	En proceso	En el último trimestre del 2024, se inició la elaboración de los estudios respectivos (04 estudios)
Implementación	Registrar y formalizar a operador turístico en la provincia de Sullana, brindando la capacitación y asistencia respectiva	Establecer alianzas con Centros de Formación Turística, para lograr avances en cumplimiento de AEI.11.01	Subgerencia de Desarrollo Turístico	03 meses	Completado	En el segundo semestre del 2024, se registró y formalizó 01 operador turístico, según lo previsto
Implementación	Gestionar ante SERVIR que se pronuncie respecto al MCC enviado el 2023 y se proceda a la elaboración del CAP Provisional, para lograr avances en la AEI.12.03	Que, Alta Dirección gestione ante SERVIR la respuesta del MCC; y se disponga de manera Urgente la elaboración y/o actualización de los documentos de gestión	Oficina de Recursos Humanos	06 meses	En proceso	En lo referido con el MCC, se ha continuado con la gestión ante SERVIR, pero sin resultados concretos; lo que a su vez no permite la elaboración del CAP provisional
Implementación	Evaluar, definir e incluir las AO pertinentes, que permitan tener incidencia directa	Desarrollar trabajo conjunto de los actores que tienen vinculación con la recuperación de espacios públicos, para identificar las AO necesarias para el logro de las metas	Subgerencia de Control Municipal	12 meses	No iniciado	No se ha implementado la recomendación establecida
Diseño	Establecer ajustes en los logros estimados del indicador de la AEI.04.01, a fin de que refleje de forma más real lo que se espera alcanzar en salud preventiva por parte de la Municipalidad	Evaluar los elementos que comprende la AEI.04.01 y, definir un indicador que considere todas las atenciones en salud preventiva que ejecuta la Municipalidad; así como la definición de metas reales	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	06 meses	Completado	En la elaboración del nuevo PEI 2025-2030, aprobado en enero 2025, se han desarrollado indicadores más acordes para la medición de los logros esperados en la AEI de salud preventiva
Diseño	Mejorar la articulación entre las AEI contenidas en el PEI y las AO a ser	Identificar e incorporar las AO necesarias, en el POI, que permitan	Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte	04 meses	No iniciado	En el 2024, no se implementó la incorporación de nuevas AO, para el



Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
	consideradas en el POI, que permitan el cumplimiento de los logros esperados	el cumplimiento de la AEI.10.01 (permisos de circulación de vehículos menores)	Público			cumplimiento de la AEI.10.01. Con el nuevo PEI 2025-2030, se está considerando los factores de articulación.
Diseño	Mejorar/corregir la consideración de una sola AO que contenga similar denominación, pero metas diferentes a la AEI a la cual se articula; para evitar un análisis erróneo	Reformular o reprogramar la AO vinculada a la AEI.09.02 y AEI.09.03, para fortalecer la implementación de las referidas AEI (Registros catastrales y titulación)	Subgerencia de Desarrollo Urbano Catastro y Saneamiento	03 meses	No iniciado	Al finalizar el 2024, no se implementó lo recomendado.
Diseño	Ajustar los logros esperados en el PEI, de periodos aún no ejecutados	Reformular las metas de la AEI.07.02, para los periodos 2025 y 2026; en función a las nuevas variables en manejo de residuos sólidos	Unidad de Residuos Sólidos	03 meses	No iniciado	No se consideraron estos ajustes; porque se inició el proceso de elaboración del nuevo PEI 2025-2030
Seguimiento y Evaluación	Continuar con el reforzamiento de capacidades a los diferentes actores vinculados en el proceso de planeamiento; involucrando a los jefes de las áreas orgánicas	Desarrollar talleres de capacitación, incidiendo en temas de articulación de los planes institucionales; contando con el apoyo de Alta Dirección	Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional	04 meses	Completado	Se han realizado las capacitaciones pertinentes, con los actores involucrados; pero aún resulta débil el involucramiento de los jefes de áreas y por otro lado el continuo cambio de operadores de centro de costo

### 5. Conclusiones

Se presentan a continuación las principales conclusiones sobre el desempeño integral del PEI, resaltando sintéticamente la situación del cumplimiento de los OEI, el nivel de implementación de las AEI, así como los factores que vienen determinando el desempeño del PEI.

- El PEI 2019-2026 ampliado, comprende 12 (doce) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 34 (treinta y cuatro) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Para la medición de cada OEI y AEI se ha considerado 01 sólo indicador, es decir un total de 46 indicadores.



- El PEI 2019-2026 ampliado, presenta de forma total (incluyendo los OEI y AEI) un avance de cumplimiento del 88.19% (IGI del reporte de seguimiento del PEI, año 2024).
- Sólo 02 (dos) OEI, presentan un bajo nivel de cumplimiento. El OEI.11 "Incrementar la Oferta Turística con Enfoque Cultural en la Provincia" alcanzó un nivel de implementación de sólo el 20% y; en el caso del OEI.04 "Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia", su cumplimiento alcanzó un avance del 47.65%. En el primero de los casos, la creciente inseguridad en la ciudad, desalienta la inversión privada de los servicios turísticos, aunado a la incidencia desfavorable de una mayor afluencia de los visitantes. En el caso del OEI.04, factores como una débil campaña de difusión y sensibilización de los servicios médicos y la falta de apoyo logístico no han permitido tener una afluencia significativa de la población.
- El resto de los OEI (10), presentan un nivel de cumplimiento por encima del 75%; incluso varios de ellos han superado el 100%.
- En el caso de las AEI, el 50% de ellas, presentan un nivel de implementación superior al 95%, incluso varias de ellas han superado el 100%.
- La AEI.06.01 "Programas educativos elaborados para los educandos de la provincia" y la AEI.12.03 "Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad", no fueron implementadas durante el año 2024 (avance 0%). En el caso de la AEI.12.03, no se ha desarrollado acciones concretas (como la aprobación del Manual de Clasificador de Cargos-MCC y la elaboración del CAP Provisional) para implementar el proceso de inclusión de la Municipalidad al Servicio Civil.
- Existen determinadas incongruencias en los resultados, los que se aprecian cuando se analizan los OEI, AEI y las AO/I de forma conjunta; ello teniendo en cuenta de que debe existir correlación y correspondencia entre el PEI y POI.
- La falta de rigurosidad técnica en la elaboración del PEI 2019-2026, ya sea en cuanto a sus indicadores, la fórmula de cálculo y la estimación de los logros esperados; así como la baja proactividad de parte de las áreas orgánicas responsables en la implementación de las recomendaciones que se han venido dando, en las diferentes evaluaciones del PEI, han permitido en varios casos generar resultados incongruentes que, no reflejan en su totalidad la real situación existente.
- La no conformación de equipos técnicos en planeamiento, generan cierta debilidad en la conducción del proceso, lo que limita un mejor desarrollo en el seguimiento y evaluación y de las propuestas de mejora en la elaboración de los documentos de planeamiento.
- La débil identificación y apoyo de la Alta Dirección al proceso de planeamiento, genera limitaciones para una mejor implementación de las propuestas de mejora que se vienen desarrollando desde el órgano rector de planeamiento (Ceplan).

## 6. Recomendaciones

Se presenta a continuación las principales recomendaciones a nivel de los OEI y AEI que se han considerado como las más resaltantes, dentro de aquellos OEI y AEI que fueron priorizados en el análisis del presente informe de evaluación.

Resulta preciso señalar que, a inicios del año 2025, fue aprobado el nuevo PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Sullana y que, por lo tanto, la siguiente evaluación del



PEI-POI se desarrollará en base a este nuevo documento con sus correspondientes OEI y AEI y; ya no en base al PEI Ampliado 2019-20026.

No obstante, se ha considerado pertinente establecer recomendaciones, teniendo en consideración la relativa similitud e incidencia de objetivos y acciones estratégicas que resultan comunes en las últimas evaluaciones realizadas y que van a permitir tener cierta atención y preponderancia para continuar mejorando en el planeamiento estratégico de la Institución.

En ese sentido se presenta la siguiente matriz de recomendaciones:

#### Matriz de Recomendaciones

N°	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	OEI.04 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la Provincia	Implementación	Disponer de movilidad para las campañas médicas (desde su difusión) y de los medicamentos básicos	Subgerencia de Salud, Población y Registro Civil	06 meses
2	OEI.11 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	Implementación	Generar facilidades y condiciones favorables para fomentar la oferta turística de la localidad	Gerencia de Desarrollo Económico-Subgerencia de Desarrollo Turístico	06 meses
3	AEI.03.02 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Implementación	Asignar los recursos presupuestales necesarios para la elaboración de los estudios de riesgo	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	12 meses
4	AEI.07.02 Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia	Diseño	Establecer ajustes en los logros estimados del indicador de la AEI.07.02, a fin de que refleje de forma más real lo que se espera alcanzar	Unidad de Residuos Sólidos	03 meses
5	AEI. 09.02 Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	Diseño	Establecer ajustes en los logros estimados del indicador de la AEI.09.02, a fin de que refleje de forma más real lo que se espera alcanzar	Subgerencia de Desarrollo Urbano, Catastro y Saneamiento	03 meses
6	AEI.10.01 Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia	Implementación	Realizar campañas de sensibilización y facilidades para el otorgamiento de permisos de circulación a los conductores de vehículos menores	Gerencia de Tránsito, Seguridad Vial y Transporte Público	06 meses



7	AEI.12.03 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad	Implementación	Designar un equipo de trabajo que se encargue de la implementación de las diversas etapas del tránsito al Servicio Civil	Oficina de Recursos Humanos	12 meses
8	AEI.12.07 Gobierno Electrónico implementado en la Municipalidad	Implementación	Dotar de equipos electrónicos adecuados; adquisición de equipamiento de seguridad (Firewall), antivirus y disponer de ambientes adecuados	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	12 meses

## 7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI y POI.
  - Reporte de seguimiento anual POI:  
<https://www.gob.pe/institucion/munisullana/informes-publicaciones/6581286-reporte-de-seguimiento-anual-del-plan-operativo-institucional-poi-2024-mps>
  - Reporte de seguimiento anual del PEI:  
<https://www.gob.pe/institucion/munisullana/informes-publicaciones/6626342-reporte-de-seguimiento-de-plan-estrategico-institucional-pei-2024>
- ✓ Anexo 01: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.



**Anexo 01: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.01.01</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	6	10	4	4	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	6	4	0	1
03.09.04	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ATM	3	4	0	0	1
<b>AEI.02.01</b>	<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
03.07	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	0	5	0	0	0
03.07.01	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	1	4	0	0	1
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	1	1	0	0
<b>AEI.03.01</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
03.06.01	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	1	1	0	0	0
03.06.02	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO	1	1	0	0	0
03.07.02	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	3	6	0	0	5
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	1	6	5	0	0
<b>AEI.03.02</b>	<b>ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03.07.02	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	0	2	0	0	0
<b>AEI.04.01</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	1
03.09.02	SUBGERENCIA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	1	1	0	0	0
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	5	5	0	0	4
<b>AEI.04.02</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
03.10.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION	0	1	0	0	1
<b>AEI.05.01</b>	<b>ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	8	16	7	1	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	5	3	1	0
03.09.01	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	4	5	0	0	5
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DE LA PROVINCIA</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
03.09.02	SUBGERENCIA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	6	0	0	0
03.09.03	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	2	3	0	0	1
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	0	1	0	0	1
03.09.06	SUBGERENCIA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	2	0	0	2
<b>AEI.06.01</b>	<b>PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	0	1	1	0	0
03.09.01	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUDES	8	8	0	0	6
AEI.07.01	<b>SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA PROVINCIA</b>	3	3	0	0	3
03.12	UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	1	1	0	0	1
03.12.02	SUB UNIDAD DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2	2	0	0	2
AEI.07.02	<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA</b>	4	7	3	0	4
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	0	2	2	0	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	1	1	0	0
03.12.01	SUB UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA	3	3	0	0	3
03.12.02	SUB UNIDAD DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1	1	0	0	1
AEI.07.03	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA</b>	0	3	0	0	3
03.11.01	SUBGERENCIA DE PROMOCION AMBIENTAL	0	3	0	0	3
AEI.07.04	<b>PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>	0	1	0	0	1
03.11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	0	1	0	0	1
AEI.07.05	<b>ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA</b>	0	2	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	<b>PROVINCIA</b>					
03.11	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	0	2	0	0	1
<b>AEI.08.01</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
03.10	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0	3	0	0	2
03.10.03	SUBGERENCIA DE GESTIÓN PRODUCTIVA URBANO Y RURAL	3	3	0	0	3
<b>AEI.08.03</b>	<b>ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
03.07.03	SUBGERENCIA DE CONTROL MUNICIPAL	3	3	0	0	2
03.10.01	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION	1	8	0	0	3
<b>AEI.09.01</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
03.08	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	0	1	0	0	1
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	0	1	0	0	1
<b>AEI.09.02</b>	<b>CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	0	1	0	0	1
<b>AEI.09.03</b>	<b>SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
03.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y SANEAMIENTO	0	2	1	0	1
<b>AEI.09.04</b>	<b>ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	<b>PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>					
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	1	4	3	0	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	5	3	0	0
<b>AEI.10.01</b>	<b>ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	6	6	0	0
03.13	GERENCIA DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO	1	3	0	0	3
03.13.02	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO	4	4	0	0	4
<b>AEI.10.02</b>	<b>SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA</b>	<b>8</b>	<b>59</b>	<b>46</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	5	39	33	7	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	14	13	0	2
03.13.01	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	1	6	0	0	4
<b>AEI.11.01</b>	<b>ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03.10.04	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	1	2	0	0	0
<b>AEI.11.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03.10.04	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	1	1	0	0	0
<b>AEI.12.01</b>	<b>RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
03.02	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2	2	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.02.01	SUBGERENCIA DE TRIBUTACION Y RECAUDACION	4	4	0	0	0
03.02.02	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	3	3	0	0	3
03.02.03	SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	1	1	0	0	1
<b>AEI.12.02</b>	<b>GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
<b>AEI.12.03</b>	<b>SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0	2	0	0	2
<b>AEI.12.04</b>	<b>ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0
03.09.04	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ATM	1	1	0	0	0
<b>AEI.12.05</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
03.03.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	1	2	0	0	0
03.03.06	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	3	3	0	0	3
03.05.01	OFICINA DE PRESUPUESTO	4	6	0	0	4
03.05.02	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	3	0	0	0
03.05.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.12.06</b>	<b>ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD</b>	19	43	2	0	25
02.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	14	0	0	9
02.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	0	2	0	0	2
02.04	SECRETARIA GENERAL	1	2	0	0	1
02.04.01	OFICINA DE ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	2	2	0	0	2
02.04.02	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3
03.01	GERENCIA MUNICIPAL	1	2	0	0	0
03.03.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	3	0	0	1
03.04	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	1
03.05	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	0	0	2
03.06	GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	1	1	0	0	0
03.06.01	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	1	1	0	0	0
03.08	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	0	2	0	0	2
03.08.01	SUBGERENCIA DE OBRAS	1	2	1	0	0
03.08.02	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	1	1	0	0
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	0	2	0	0	0
03.09.05	SUBGERENCIA DE SALUD, POBLACION Y REGISTRO CIVIL	2	2	0	0	2
<b>AEI.12.07</b>	<b>GOBIERNO ELECTRONICO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD</b>	1	5	0	0	5
03.03.05	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	5	0	0	5



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.12.08	GESTION FINANCIERA OPTIMIZADA DEL GASTO CORRIENTE EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	12	19	0	0	7
03.03	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	4	0	0	2
03.03.02	OFICINA DE TESORERIA	5	5	0	0	0
03.03.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	3	0	0	0
03.03.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	7	0	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

